



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN OCASIÓN DEL 179 ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL**

Han transcurrido 179 años desde aquel día cuando en la Puerta de la Misericordia se escuchó el emblemático estruendo del trabucazo disparado por el héroe Ramón Matías Mella, hecho que avivó los ánimos de los patriotas para coronar por siempre la suerte de la naciente República Dominicana.

Celebramos hoy con orgullo un aniversario más de la primera y más importante efeméride patria: nuestra Independencia Nacional, como la concibieron los fundadores de La Trinitaria, quienes, con el lema “Dios, Patria y Libertad”, dejaron proclamada nuestra nación el 27 de febrero de 1844.

Es una ocasión propicia para renovar el compromiso ciudadano de honrar el sacrificio que, a fuerza de sudor y sangre, hicieron Juan Pablo Duarte, Ramón Matías Mella, Francisco del Rosario Sánchez y otros jóvenes revolucionarios e idealistas, hasta derrocar al gobierno haitiano, salvando así nuestra identidad y la esencia misma de la dominicanidad.

La Independencia Nacional es un hecho trascendental que constituye la garantía de la existencia de la República Dominicana como Nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera; un gran ejemplo de unidad y solidaridad, el cual debemos emular cada vez que nos acechen intentos de mancillamiento a nuestra soberanía.

A todos nos corresponde ampliar y proteger esta democracia perfectible de la que hoy disfrutamos, promoviendo siempre una cultura de fortalecimiento institucional, transparencia y rendición de cuentas en el Estado dominicano.

¡Cuidemos este tesoro que se llama República Dominicana! No es casual que potencias extranjeras hayan luchado con fervor por apropiarse de este territorio rico en recursos naturales, pero más acaudalado aún por el inestimable valor que tiene el corazón de cada dominicano.



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA

¡Hoy es un día para celebrar! ¡Que no quede un rincón del país en el que no se viva esta festividad patria ondeando por todo lo alto nuestra hermosa bandera nacional!

¡Qué viva la República Dominicana!

Dado en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, hoy día veintisiete (27) de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

  
**MILTON RAY GUEVARA**  
Magistrado Presidente

